



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Martes, 4 de mayo de 1976

Núm. 101

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION PRIMERA

Núm. 3.236

#### Ministerio de la Gobernación

*Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687 de 1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Figueruelas: Don Alejandro García Lapuente.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles si-

guientes a la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", si residiesen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residiesen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de abril de 1976. — El Director general, Antonio Gómez Picazo.

(Del "Boletín Oficial del Estado" número 102, de fecha 28 de abril de 1976).

### SECCION CUARTA

Núm. 2.789

#### Recaudación de Contribuciones

*Notificando a deudores de paradero desconocido*

Don Francisco Azorín Plo, Recaudador de tributos del Estado de la Zona de Caspe;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos a la Hacienda pública, ejercicios de 1973 y 1974 y del pueblo de Escatrón, contra los deudores que a continuación se relacionan, se ha dictado en este día la siguiente

"Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.7 del Reglamento general de Recaudación, requiérase por medio de este edicto, que se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará al propio tiempo en la Alcaldía de Escatrón y de la capitalidad de la Zona, a los deudores de paradero desconocido o ignorado comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él por sí o por sus representantes autorizados, a efectos de abonar los descubiertos que se les reclaman, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en este periódico oficial no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante

todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos, siguiéndose el procedimiento contra las fincas objeto de ejecución y expidiéndose los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo."

*Número en el expediente,  
deudores y débitos*

1. Ambrós Sopoy, Isidro. 868 pesetas.
3. Díaz Valero, Cirilo. 96 pesetas.
7. Tenas Dueñas, Francisca. 78 pesetas.
8. Tenas Dueñas, Matías. 116 pesetas.

Remítase el presente edicto a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia según dispone el referido artículo 99.7 del Reglamento general de Recaudación.

Caspe a 30 de marzo de 1976. — El Recaudador, Francisco Azorín.

## SECCION QUINTA

Núm. 3.143

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en tramo de calle, entre las fincas 10 y 11 de calle Escultor Ramírez, a petición de Vicente-José Pinilla Monclús, en representación de "Inmobiliaria Aneto", S. A., con domicilio María Agustín, 4-6, oficina 18, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 26 de marzo de 1976. — El Alcalde - Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 3.144

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de evacuación de aguas pluviales en la manzana delimitada por las calles de Barcelona, Requeté Navarro y nueva apertura, a petición de "Construcciones Inmobiliarias Los Arco", S. A., y otros, con domicilio en calle Coso, 66, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 26 de marzo de 1976. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 2.838

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 1976.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia a la sesión los señores Martínez Martínez, Contín, la señora Fernández Portolés y el señor Eiroa, por tener que atender obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado la oposición libre para cubrir nueve plazas de sepultureros del Cementerio, proponiendo para el desempeño de las mismas a: plaza número 1, don Alfredo Embid López; plaza nú-

mero 2, don Vicente Luis Ferrer, acordando que las siete plazas restantes se acumulen a la oposición, en trámite, de operarios.

—Contratar en plazas de subalternos de Administración general a doña Mercedes Sanmiguel Cebollada y don Jesús Blas Garza.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Abonar facturas por atenciones médicas a funcionarios a: Centro Regional de Oncología, Hospital Clínico Universitario, Centro Regional de Oncología, Hospital Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar y Doctor Díez Antónanzas.

—Abonar gasto de medicamentos causado por asistencia médica a la esposa de un funcionario.

—Abonar reparación de un megáfono.

—Abonar adquisición de una bandera nacional.

—Ceder a "Ansiba" la utilización del palacio de la Lonja para montaje de una exposición.

—Reparar el despacho del Director del colegio nacional "Juan XXIII", dañado por un incendio.

—Abonar trabajos de cerrajería realizados en el colegio nacional "Julian Sanz Ibáñez".

—Efectuar limpieza de tuberías y pozos en el colegio nacional "Andrés Oliván".

—Abonar al sacristán mayor de la Seo gastos por los conciertos celebrados en esta iglesia.

—Abonar gastos de confección de diplomas entregados por los "Premios Inmortal Ciudad de Zaragoza 1975".

#### Hacienda y Economía

Aprobar la adjunta matrícula del arbitrio de solares sin edificar.

#### Propiedades

Desestimar petición de terreno en carretera de Valencia, parcela 113-30 solicitado por don Jesús Trigo Gil.

—Abonar a don Isaac Castejón Perdices alquiler de local de Alcaldía del barrio de Almozara, correspondiente al mes de febrero.

—Idem a don Luis Abenia Burriel factura número 64.861, por trabajos realizados.

—Aprobar acta de replanteo de obras de urbanización de calles Cereiros y la Salina, adjudicadas a don Miguel-Angel Ortillés Blasco.

—Aprobar factura de "Gian, Montajes Eléctricos", por 41.600 pesetas, por iluminación de Navidad en barrios.

—Idem a "Imesa", por 44.220 pesetas, por ídem, en la ciudad.

—Idem devolución a Ismael Hernández Rodríguez fianza definitiva por derribo en calle Costa, 27, Muel.

—Idem a "Emte", S. A., fianza definitiva por alumbrado en avenida de Cataluña, tramo primero.

—Idem acta de replanteo de obras de conducción de agua en barrio de las Fuentes, adjudicadas a "Corsán", sociedad anónima.

—Idem recepción definitiva de obras de reforma de vivienda de Maestro del grupo escolar "Fernández Vizarra", de Montañana, ejecutadas por don Serafín Aguilar.

—Adjudicar a "Construcciones Casas Marín 22", S. A., obras de pavimento de calle Escosura.

—Idem a "Corviam", S. A., obras de pavimento de paseo del Canal, entre Ruiseñores y vía Ibérica.

—Idem a "Construcciones Casas Marín 22", S. A., renovación de llaves de red de agua en la ciudad.

—Idem a "Derribos Salvador" la demolición de un tabique en sótano de Casa Consistorial.

—Idem a la firma "Soler y Guindín", S. A., el jeep matrícula Z-13.730, retirado del Servicio de la Dirección de Montes.

#### Personal

Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de oficiales ayudantes de Laboratorio.

—Idem para la provisión de dos plazas de ayudantes metalistas.

—Acordar el acceso directo a las plazas de maestro matarife de don José Bernal y de don Lorenzo Gascón Izardón, y a las de matarifes de primera de don José-Martin Soria Marco y don Martín Gómez Nuez.

—Declarar el pase a la situación de jubilado por cumplimiento de edad del ayudante de Arquitectura don Domingo Domínguez Gracia.

—Idem del peón de Arquitectura don Gabriel Espinosa Otín.

—Idem del ayudante de jardinero don Luis Ortiz Pascual.

—Elevar a superior sanción de la "Municipal" expediente relativo a la pensión de jubilación del auxiliar administrativo don Cecilio Blas Saz.

—Abonar a don José de Juan Sanz la ayuda de natalidad.

—Proceder a la devolución de los derechos de examen abonados por don Jesús Royo Gracia por haber sido excluido de la lista de aspirantes para la provisión de plazas de auxiliares administrativos.

—Acordar, por razones de urgencia, la personación de la Corporación en el procedimiento que se siga por razón del atropello del Agente don Teodoro Aznar Bordonada en concepto de parte perjudicada, o el que se solicite su iniciación en la forma que legalmente proceda.

—Quedar enterada de la concesión de excedencia activa al Veterinario don Vicente Lostao García.

—Idem del cese del Médico titular don Justo Dorado Castro por jubilación reglamentaria.

#### Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de edificio de dieciocho viviendas en calle de Franciso de Quevedo, número 13, a petición de Jesús Pérez Calavia.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave y edificio en carretera de Logroño, kilómetro 5, a petición de Alberto Palacio Aylagas.

—Contestar a don Claudio Almejano Gómez sobre obras realizadas en el barrio de Santa Isabel, número 249.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de bloque con noventa y tres viviendas en prolongación de avenida de Gómez Laguna, a petición de Mariano Rodríguez Casuso.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre estado de ruina de la casa número 13 de la calle de Prudencio, de esta ciudad.

A continuación, previa declaración unánime de urgencia, se aprobaron por unanimidad los siguientes dictámenes propuestos por la Muy Ilustre Comisión de Urbanismo:

Conceder licencia de obras para construcción de edificio en paseo de María Agustín, números 31-33, a petición de Patronato de Casas Militares.

—Conceder licencia de obras para construcción de centro de explotación en barrio de Garrapinillos, a petición de Antonio Segarra Moor.

—Conceder licencia de obras para construcción de pista polideportiva en terrenos sitos en el colegio mayor universitario "Pedro Cerbuna".

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en avenida de Cataluña, número 100, a petición de Mutua Patronal Asepeyo.

—Conceder licencia de obras para reforma de portada en calle Vicente Berdusán, número 24, a petición de Vicente Moreno Gracia.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Génova, número 20, a petición de "Inco-tesa".

—Conceder licencia de obras para ampliación de nave en camino Cogullada, a petición de "Piezas y Tratamientos".

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en calle Eras, del barrio de Villamayor, a petición de José Secanillas Secanillas.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle San Ignacio de Loyola, angular a Pedro María Ric, a petición de "Almacenes los Previsores", S. L.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Leopoldo Romeo, número 7, a petición de Julia Irigoyen.

—Se reintegren los derechos de licencia para construcción de edificio en paseo de Echegaray, 86-88, a petición de Antonio Domingo Muñío.

—Se reintegren los derechos de licencia para construcción y ampliación de edificio en vía Pignatelli, 17, a petición de Superiora de Santa Ana.

—Se reintegren los derechos de licencia para construcción de edificio en calle Monasterio de la Oliva, angular a Fray Julián Garcés, a petición de don Enrique Bouded García.

—Se reintegren los derechos de licencia para construcción de edificio en prolongación Puente del Pilar, parcelas 1 al 8, a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

—Reintegrar los derechos de licencia para construcción de edificio en calles Verónica y Pedro Joaquín Soler, a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

—Reintegrar los derechos de licencia para construcción de edificio en avenida de Puente del Pilar, parcelas 9 al 17, a petición de "Inmobiliaria Loarre", S. A.

—Conceder licencia de obras para ampliación de nave en camino de Cogullada, sin número, a petición de "Piezas y Tratamientos", S. A.

Se levantó la sesión a las trece quince horas.

Zaragoza, 18 de marzo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

\* \* \*

Núm. 2.838

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1976.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte

horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Cristóbal Navarro Casaus, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivela Vicente y don Alfredo Villalba Arlegui. Asistió a la sesión doña María-Pilar Fernández Portolés. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia a la sesión los señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Miguel Merino Pinedo; Tenientes de Alcalde, don Alfonso Soláns Serrano y don José-Luis Martínez Candial, por encontrarse en viaje oficial, y los señores don Cristóbal Millán Alloza y don Emilio Eiroa García, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Aprobar el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

#### Oficial

Escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de la oposición libre para cubrir dos plazas de desinfectores, proponiendo en la plaza número 1 a don Domingo Lozano Pescador, y en la número 2, a don Luis-Fernando Melús Capdevilla.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Autorizar a un funcionario municipal para que sea ingresado en el Hospital General del Estado para ser intervenido quirúrgicamente.

#### Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a números del libro de registro de expediente de baja.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a números del libro de registro de expediente de baja.

#### Propiedades

Aprobar acta de recepción provisional de obras de urbanización prolongación avenida de Marina Moreno, ejecutadas por "Corsán, Empresa Constructora".

—Idem ídem replanteo jardines en barrio de la Química, adjudicadas a don Miguel Ortillés Cubel.

—Abonar a don Pedro Sarasa factura por 1.355 pesetas por reparación motocicleta "Guzzi", matrícula 10.017, de Policía municipal.

—Aprobar acta de recepción provisional autoescala primera salida para Servicio Bomberos.

#### Gobernación

Autorizar a la Compañía Telefónica para la instalación de nueve postes en calles Cervantes, Miguel Servet y plaza de San Gregorio.

—Idem ídem para la instalación de cinco postes en calle de San Juan de la Peña, número 125.

—Idem ídem para la colocación de tres postes en camino de Cuarte, números 9, 11, 12 y 15.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas" para la ocupación de la vía pública con escombros en calle Unceta, parcelación Graus, para la realización de una bajada a través de la acera.

—Idem ídem en calle Estación-avenida de Cataluña, número 16.

—Autorizar a don Antonio Almalé Aranda para que pueda sacrificar ganado porcino en el Madero municipal en los días martes, miércoles y viernes de cada semana.

—Traspasar a favor de don Luis Tejada Giménez el puesto número 2 de la planta baja del mercado de San Vicente.

—Desestimar la petición formulada por don Sigfrido Santaflorientina Mangado sobre exención del 90 por 100 del importe de las tasas del badén de obras de reserva de espacio en la calzada por no hallarse recogida en el artículo 15 de la Ordenanza fiscal número 29.

—Conceder licencia municipal a la empresa Caja de Ahorros de la Inmaculada para el funcionamiento de torregrúa instalada en la obra de paseo de la Independencia, número 10.

—Comparecer ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo manteniendo el recurso de apelación interpuesto por la representación municipal, por ser el fallo contrario a las resoluciones municipales, que denegaron la solicitud de traslado de despacho de pan desde el número 7 de la calle de la Higuera al número 38 de la misma, solicitado por don Francisco Berna Miralles.

—Autorizar a "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., para la conexión con las líneas eléctricas municipales de los semáforos particulares que instalen en las cabeceras o finales de determinadas líneas de autobuses.

#### Personal

Conceder excedencia voluntaria a guardia municipal don Antonio Molero Martín.

—Idem ídem al ayudante de Arquitectura don Luis Sanz López.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico medio de Administración especial.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición restringida, de dos plazas de oficiales reparadores de alumbrado público.

—Manifiestar a don Joaquín Martínez Giménez que al no reunir su solicitud las condiciones necesarias para concurrir a la oposición de auxiliares de Administración general, no puede accederse a su solicitud.

—Elevar a la superior sanción de la "Municipal" expediente relativo a la petición de jubilación de doña Juana Dolores Bugada Lacueva.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Municipal" por el que se concede pensión de jubilación a don Ceferino Rivas Pello.

—Idem ídem a don Enrique Casabianca Hernández.

—Idem ídem a don Carlos Felipe Murillo.

—Idem ídem a don Antonio Casares Rodríguez.

—Abonar a don Juan y doña Araceli Esteban Blasco las cantidades devengadas y no percibidas por su madre.

—Idem ídem a doña Luisa Gota Pellejero y hermanos.

—Abonar a don Rafael Luzón Uceda la ayuda por natalidad solicitada.

—Desestimar solicitud de ayuda por natalidad de don Angel Buisán Roa por no reunir los requisitos necesarios.

#### Urbanismo

Resolver recurso de reposición formulado por don José-María Ferrer y otro contra declaración de estado de ruina de la casa número 173 de la avenida de San José y accesorio número 1.

—Dar cuenta de la declaración de estado de ruina inminente de la casa número 91 de la calle de Predicadores de esta ciudad.

—Dar cuenta de la copia de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Santa Fe, a petición de L. Pueyo Lalmoneda.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Montañana, a petición de don Mariano Artigas Gimeno.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en barrio de Santa Isabel, a petición de "Inbisa".

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don David Maynar Pérez sobre reparación galería en avenida de Cataluña, número 38.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Alfonso Sanz Briz sobre apertura de calle.

—Legalizar obras de instalación de barracón a precario en el kilómetro 4200 de la carretera nacional de Zaragoza a Valencia, a petición de "Estación de Servicio Zaragoza", S. L.

—Conceder licencia de obras para ampliación nave industrial en polígono de Cogullada, calle A, parcela número 23, a petición de "Aragonesa de Chatarras y Metales", S. A.

—Conceder licencia de obras para construir edificio con nueve viviendas en Conde de la Viñaza, 27, a petición de Juan-Manuel Antorán Espallargas.

—Conceder licencia de obras para acondicionar local y decoración de portada en calle Santander, 33-35, a petición de José-Enrique Gastés Campos.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Santander, 23 al 27, a petición de Banco de Bilbao.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle de León XIII, número 17, a José-Antonio Rivera Santamaría.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle de Alfonso I, número 23, a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.

—Conceder licencia de obras para decoración de portada en calle Demeño Galán Bergua, 4, a Vivencio Sanz Pérez.

—Conceder licencia de obras para decoración de portada en calle Cortes de Aragón, 6, a petición de Enrique Vicente Sancho.

—Legalizar las modificaciones y extender certificado de fin de obras en polígono de Cogullada, sin número, a petición de "Sociedad Española de Origeno".

—Transferir licencia de obras para construcción de edificio en calle Duquesa a favor de "Construcciones Illuecas", S. A.

—Devolver derechos de licencia por licencia de tasa construcción edificio en camino de Miraflores, sin número, a petición de María-Luz Guiral Sánchez.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en paseo de Echegaray Caballero y calle Santa Lucía, a petición de Orencio Asín Ezpeleta.

—Previa declaración unánime de urgencia se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Urbanismo concediendo licencia de obras a "Promociones Inmobiliarias Aragonesas", S. A.,

para la construcción de cincuenta y seis viviendas, locales y garajes en calle Zaragoza la Vieja, 64 y 70, y calle Catorce de Diciembre.

Seguidamente, el señor Alcalde dio cuenta del cese como Delegado de Sindicatos de Zaragoza de don Rafael Ruiz Ortega y propuso constase en acta el sentimiento corporativo por su marcha, agradeciéndole la colaboración que ha prestado en todo momento a la Corporación durante el desempeño de su cargo, y así se acordó por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las catorce horas.

Zaragoza, 25 de marzo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

\* \* \*

Núm. 2.861

*Relación de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de marzo de 1976.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don Cristóbal Millán Alloza, doña María-Pilar Fernández Portolés, don Emilio Eiroa García, don Zvonimir Putizza Matich, don Julio Descartín Cristellys, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Arcusa, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Cativiela y don Pedro Hernández Montero. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores: don Alfonso Soláns Serrano y don José-Luis Martínez Candial, por encontrarse en viaje oficial, y don Antonio Mur Manero, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

#### *Hacienda y Economía*

Aprobar el presupuesto extraordinario confeccionado para abonar las indemnizaciones convenidas con los afectados por el derribo de la manzana Cerdán-Escuelas Pías,

—Concertar con el Banco de Crédito Local de España un préstamo de pesetas 200.000.000 y otro de 12.000.000 para nutrir los ingresos del presupuesto extraordinario mencionado en el epígrafe anterior.

Se levantó la sesión siendo las veinte horas.

Zaragoza, 29 de marzo de 1976. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

\* \* \*

Núm. 2.861

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 1976.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don Cristóbal Millán Alloza, doña María-Pilar Fernández Portolés, don Emilio Eiroa García, don Zvonimir Putizza Matich, don Julio Descartín Cristellys, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Arcusa, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Cativiela y don Pedro Hernández Montero. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores: don Alfonso Soláns Serrano y don José-Luis Martínez Candial, por encontrarse en viaje oficial, y don Antonio Mur Manero, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Aprobar el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

#### *Urbanismo*

Devolver a don Eutimio Barragán Álvarez el aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación y alumbrado en calle angular a Santander.

—Idem ídem a don Domingo Murillo Casaus el constituido para garantizar las obras de urbanización de camino de Ranillas, esquina a calle Buenos Aires, sin número.

—Informar al Banco Hispano Americano la imposibilidad de devolver el

aval prestado a favor de don Pablo Tabuena Muñoz para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en la confrontación de la finca sita en calle Andrés Vicente, núm. 25, por las razones que se indican en el dictamen.

—Quedar enterado de la resolución adoptada por la Comisión Provincial de Urbanismo aprobando definitivamente el proyecto de alcantarillado del barrio de la Paz, sector A, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem del proyecto de alcantarillado del barrio de la Paz, sector B, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem el proyecto de alcantarillado del barrio de la Paz, sector C, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem el proyecto de alcantarillado del barrio de la Paz, sector D, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem el proyecto de pavimentación de las calles Diego Espés, Paulino Savirón y Monasterio del Escorial, del barrio de Montemolín, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.427.757'64 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de pavimentación y construcción de valla protectora en calle Manuel Lasala, entre puente Emperador Augusto y viviendas municipales, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 747.093'37 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de adecuación de líneas y puntos de luz en el barrio de Garrapinillos, caseríos de "El Cuenco", "El Auto", "Torre Medina", "Los Bernales" y "Torre Sirón", cuyo presupuesto asciende a pesetas 146.410.

—Informar a don José Tomás Graells en relación a expediente solicitando recepción provisional de obras complementarias de urbanización en manzana sita entre calles Asso y otras, y devolución de aval que garantiza la ejecución de dichas obras, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar con carácter provisional la adición a la Ordenanza 6.1.5 de las de edificación, en relación a la instalación de grúas para la construcción, resolviendo la reclamación formulada por la Asociación Sindical Provincial de Constructores Promotores de Edificios Urbanos de Zaragoza, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar la parcelación de la manzana sita entre calles de Reino, Duero, Ebro y Cinca, con arreglo al proyecto presentado por "Construcciones Purrroy y Compañía", S. A., resolviendo la reclamación presentada por doña Gloria Lacasa.

—Resolver sobre petición de don Jesús García Pelegrín sobre reparcelación con las manzanas colindantes de los terrenos de su propiedad sitos en calle del Tejar, 17-19.

—Aprobar con carácter definitivo el estudio de detalle de ordenación de fondos edificables en la manzana comprendida entre las calles de Coso, la Verónica, Pardo Sastrón y Pedro Joaquín Soler, redactado por la Dirección de Arquitectura municipal, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en tramo de calle entre las fincas 10 y 11 de la calle Escultor Ramírez, promovido por "Inmobiliaria Aneto".

—Idem ídem el proyecto sobre evacuación de aguas pluviales en la manzana determinada por las calles de Barcelona, Requeté Navarro y nueva apertura, promovido por "Construcciones Inmobiliarias los Arcos", S. A., y otras.

—Quedar enterado de la resolución adoptada por la Comisión Provincial de Urbanismo denegando la aprobación definitiva del proyecto denominado variantes del proyecto de urbanización entre calles San Juan de la Peña, Somport, Monte Perdido y General Yagüe, promovido por la sociedad "Unipresa", en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem dejando sobre la mesa el proyecto de urbanización de servicios en terrenos sitos en polígono 59, promovido por los Padres Salesianos, hasta el momento en que sean subsanadas determinadas deficiencias.

—Idem ídem de la resolución adoptada por la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, concediendo un nuevo plazo para la modificación de determinados extremos en el Plan parcial de ordenación urbana "La Peñaza", promovido por don José-María Moncasi Tertre.

—Idem ídem de la resolución adoptada por la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda desestimando la aprobación de la ordenación de terrenos en la avenida de Madrid, a petición de "Criado y Lorenzo", S. A.

#### *Cultura, Sanidad y Asistencia Social*

Contratar el suministro de calefacción en el Teatro Principal.

—Modificar el convenio existente entre la Corporación y la Sociedad Protectora de Animales y Plantas para el servicio de recogida de perros en la ciudad.

#### *Hacienda y Economía*

Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico dictada en la reclamación de doña Valentina Martín Viñas sobre liquidación practicada por el arbitrio de plusvalía respecto a la finca avenida de América, número 38.

—Contestar escrito del Sindicato Provincial del Espectáculo sobre determinación de las cifras de los conciertos a estipular para pago del impuesto de consumo de lujo y aplicación a las discotecas de los preceptos de la nueva Ley del Estatuto de Régimen Local, a partir de la fecha en la que se declaren en vigor.

—Concertar con don Domingo Fernando Arroyo el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes que se celebren en la discoteca "Liverpool", sita en camino de las Torres, 96, durante el año 1976.

—Idem ídem con don José Santiago Beltrán en la discoteca "Elbora", sita en calle Santiago, números 30-32.

—Idem ídem con don Valeriano Gran en la discoteca "Darling", sita en Tenor Fleta, 89.

—Idem ídem con don Manuel Corrasa, en la discoteca "Pacífico Club", sita en San Miguel, 5.

—Idem ídem con don José-María Jiménez en la discoteca "Iguana", sita en calle Madre Vedruna, 11.

—Idem ídem con don Antonio Adiego en la discoteca "Fiesta Club", sita en calle Zurita, número 15.

—Idem ídem con don Mariano Aguirrán en la discoteca "Sinuhé", sita en Aznar Molina, 13.

—Idem ídem con don José Mateo en la discoteca sita en calle Miguel Servet, 24.

—Idem ídem, con don Esteban Baquero en la Discoteca "Gallery", sita en calle Liñán, 8.

—Idem ídem con don José Plaza, en la discoteca "Casa Pepe", sita en vía Ibérica, número 129.

—Idem ídem con don Alberto Cuervo en la discoteca "Trajinero-Melody", sita en calle Royo, 19.

—Idem ídem con don Carmelo Gil en la discoteca "Hamilton", sita en Nuestra Señora del Agua, número 4.

—Idem ídem con don José Morcille en el salón de baile de juventud "Casetas Club", sito en barrio de Casetas.

—Idem ídem con don Eliseo Gracia en la discoteca "Grawer Club", sita en el barrio de Casetas.

—Idem ídem con don Agustín Ordoñez en la discoteca "Elton", sita en calle Dos de Mayo, del barrio de Casetas.

—Idem ídem con don Gonzalo Domeque en la sala "Domeque", sita en el barrio de Villamayor.

—Idem ídem con don Gonzalo Domínguez en la discoteca "Gonzalo's", sita en el barrio de Monzalbarba.

—Idem ídem con don Gonzalo Domínguez en la discoteca "Welcome", sita en el barrio de Montañana.

—Idem ídem con don Joaquín Cantín en la discoteca "El Faro", del barrio de Juslibol.

—Idem ídem con el Club Náutico Ebro sito en calle San Miguel, sin número, del barrio de Monzalbarba.

—Idem ídem con la sociedad cultural "Los Amigos del Arte", sita en la calle Cantín y Gamboa, 17-19.

—Idem ídem con don Juan Moles en la discoteca "1800", sita en la calle Cavia, número 10.

—Idem ídem con don Máximo Jesús Asín en la discoteca "Stork Club", sita en paseo de Independencia, 19.

—Idem ídem con don Angel Comps en la discoteca "Babiaca", sita en la calle Juan José Rivas, 6-8.

—Idem ídem con doña María-Soleidad Martínez en la discoteca "Charlestón Años 20", sita en calle Don Teobaldo, 1.

—Idem ídem con don Norberto Romea en el restaurante "Eliseos", sito en paseo de General Mola, 4.

—Idem ídem con don Félix Sebastián en la discoteca "Weekend", sita en calle Luis del Valle, 9 duplicado.

—Idem ídem con don Domingo Fernando Arroyo en la discoteca "Séneca", sita en la calle La Ripa, 5.

—Idem ídem con don Ricardo Cepero en la discoteca "Astorgas", sita en calle San Juan de la Cruz, 13-15.

—Idem ídem con la Agrupación Artística Aragonesa, en el domicilio social de dicha entidad, sito en calle La Gasca, 21.

—Idem ídem con el Centro Mercantil Industrial y Agrícola de Zaragoza, en el domicilio social de dicha entidad sito en calle Coso, número 49.

—Idem ídem con el Presidente de la Comisión de festejos del barrio de San José, en el restaurante "Fuji-Yama".

—Idem ídem con Mauricio Camprubi en el restaurante "Tres Carabelas", respecto a la cena-baile celebrada por la Comisión organizadora del paso del Ecuador de la Facultad de Veterinaria.

—Idem ídem con don Juan Salas en el restaurante "Tres Carabelas", respecto a la cena-baile celebrada por la Escuela de Turismo.

—Concertar con "Affiche, Publicidad Exterior", S. A., el pago de la tasa por anuncios durante 1976.

—Idem ídem con "Expuluz de Publicidad Exterior", S. A.

—Idem ídem con "Publivia", S.A.

—Idem ídem con "Red Publicitaria Exterior", S. A.

—Idem ídem con "Publicer", S. A.

—Idem ídem con "Compañía Española de Publicidad", S. L.

—Idem con la Junta Ejecutiva Pro Campaña de Navidad del pago de la tasa por anuncios colocados en la vía pública.

—Solicitar la exención del impuesto sobre la renta de sociedades respecto a los rendimientos del Servicio de Suministro de Agua en el ejercicio de 1975.

—Quedar enterado de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo, favorable a los intereses municipales, en la reclamación interpuesta por don Norberto Gándara en relación con la aplicación de determinadas bonificaciones tributarias respecto a la finca avenida de las Torres, 110, angular a Colón, 15 y 17.

#### Propiedades

Quedar enterado de sentencia de la Audiencia Territorial en apelación de juicio 429 de 1975, interpuesta por Tomás Fernando Gracia y otros, reivindicando propiedad.

—Informar respecto a sanción impuesta a don Enrique Larcada Mayora por laboreo de tierras sin licencia.

—Aprobar permuta terrenos que se indican con don Jesús y don Sebastián Labarta Cardesa.

—Idem enajenar por colindancia terrenos en General Sanjurjo, 7, a don Eduardo Usón Lacal.

—Quedar enterado de las aclaraciones presentadas por "Parque de Atracciones de Zaragoza", S.A., respecto a ingresos percibidos en tiempo que indica.

—Desestimar recurso interpuesto por "Parque de Atracciones de Zaragoza", sociedad anónima, por liquidación de obras que se indica.

—Terminar sin avenencia justiprecio por pérdida de cosecha de don Manuel Blesa Aina y requerir al mismo formule nueva hoja de aprecio.

—Idem ídem por servidumbre de paso en terrenos propiedad de doña Pilar Torres y requerir por ídem.

—Desestimar recurso de hermanos Rosel Crespo respecto a cesión gratuita en terreno en prolongación de calle Franco y López.

—Quedar enterado de sentencia de Sala Contencioso-Administrativo en recurso de apelación por indemnización a doña Ana Burriel Paricio por local en Argensola, 12.

—Adjudicar a "Vitrex", S. A., el suministro e instalación de señales de circulación en término municipal.

—Aceptar pliego de condiciones remitido por Canal Imperial de Aragón para cesión a canon de terreno para aprovechamiento por Casa Amparo.

—Informar al Ministerio de la Vivienda respecto a quedar sin efecto permuta de parcela 510 del proyecto de expropiación de puente de Santiago y solicitar del mismo informe sobre los polígonos 46 y 47 de la ciudad.

—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia seguida en expediente de fijación de justiprecio de la finca 2-4 de la calle del Coso, propiedad de doña María Navarro y doña María y don Luis Brun Navarro.

—Aceptar de don Camilo Carballo Fernández la cesión gratuita de viales procedente de la finca número 7 de la calle Ossaú.

—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia seguida en expediente de fijación de indemnización por constitución de servidumbre forzosa de acueducto en la finca propiedad de doña Pilar Aliacar, viuda de Lostao, necesaria para la instalación del colector Sudeste de la ciudad.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña María-Vicenta Las-casas Baltueña por la expropiación de sus derechos arrendaticios en un local sito en Cerdán, 5 y 7, aprobando la municipal.

—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia seguida en expediente de fijación de justiprecio por expropiación de la finca número 11 de la calle de Azoque, angular a Palomeque, propiedad de don Ildefonso Oroz y doña Lucía Echeverría.

—Dar por terminada la fase de presentación de hoja de aprecio, aprobando la municipal, en relación con justiprecio por expropiación de las fincas números 19 de la calle Cerdán y 30 de Escuelas Pías, propiedad de doña Josefina y doña Concepción Sáinz Pelayo.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Provincial en recurso interpuesto por don Sebastián Cercadillo y otros contra acuerdos municipales de aceptación de terrenos viales en avenida de Clavé, 37, 39 y 41, y desahucio administrativo de los ocupantes de dichas fincas, y que se comparezca ante el Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto por los indicados señores.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Provincial en recurso interpuesto por don Luis Ciarana Sánchez contra acuerdos municipales de aceptación de terrenos viales en avenida de Clavé, 41, y desahucio ad-

ministrativo del mismo, y que se comparezca ante el Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto por el indicado señor.

—Declarar justificada la excepción a subasta y convocar concurso para contratar la instalación de un regulador semafórico totalmente actuado en la intersección de la avenida de Madrid-paseo de María Agustín-General Franco.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de enlace entre los establecimientos subterráneos de la vía Imperial (sector San Ildefonso) y plaza de Salamero.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de comunicación de estacionamiento subterráneo de la vía Imperial (sector San Ildefonso) con el hotel "Corona de Aragón".

#### Gobernación

Desestimar a don Manuel Rodríguez García su petición de ser incluido en las listas de aspirantes a licencias de autotaxi, ya que, a pesar de llevar el tiempo exigido, no presentó solicitud dentro del plazo.

—Acceder a la petición de don Angel Fustero de traspasar a su favor la licencia de autotaxi, clase A, número 234, de la que es adjudicatario don Luis Julián Casamayor.

—Desestimar a don Luis Vargas su petición de traspasar la licencia de autotaxi clase A, número 119, sin perder la número 1.018, que le fue adjudicada por sorteo, por no permitirlo el artículo 12 del Reglamento de los servicios urbanos de transporte de viajeros en automóviles ligeros.

—Acceder a la petición de don Juan Langa de traspasar a su favor la licencia clase B, gran turismo, de la que es adjudicatario doña María Luisa Candal Quílez.

—Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basuras la retirada de las procedentes de avenida Cataluña, 160, bloque L, casa número 6; avenida de Cataluña, casa número 4; avenida de Cataluña, casa número 5; avenida de Cataluña, casa número 2; avenida de Cataluña, casa número 1; avenida de Cataluña, casa Estrella; avenida de Cataluña, casa número 7; avenida de Cataluña, número 160; casa número 8; avenida de la Jota-Asso, bloque número 2; avenida de Cataluña, número 160, bloque L, casa número 3.

—Estimar recurso interpuesto por "Mercazaragoza" y por don Lucas Ortiz Origen en cuanto se adhiere al de la sociedad mencionada, porque visto el artículo 14 del Reglamento de Pres-

tación del Servicio de "Mercazaragoza", procede que la autorización para la venta al por mayor de frutas y hortalizas gire exclusivamente a nombre de don José Ortiz Origen y no a nombre de hermanos Ortiz.

—Declarar extinguida la autorización concedida a don Alejandro Soler Sánchez por haber dejado de abonar las tarifas de ocupación de puesto en "Mercazaragoza", S.A., desde el mes de diciembre de 1975.

—Autorizar a "Semat Española" para ocupar la vía pública con contenedores para la recogida y acopio de escombros, quedando esta autorización sometida a las condiciones que se especifican en el expediente.

—Rescindir el contrato a "Hielo y Papel", S.A., arrendataria de un local sito en el mercado de Pescados, de esta ciudad, destinado al depósito de hielo y suministro a los industriales que lo precisen, y, como consecuencia, ceder a don David Guallar Pérez el uso del local existente en el mismo lugar, con arreglo a las condiciones que se especifican en el expediente.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Clemente Palacios Huerta, en nombre y representación de la Asociación de cabezas de familia del barrio de la Jota, contra acuerdo plenario de 12 de junio de 1975, en relación con las líneas de transporte colectivo del mencionado barrio y de la petición efectuada al Ministerio de Obras Públicas para su posible transformación.

—Unir las líneas 27 (Independencia-barrio Oliver) y 35 (Verónica-Arrabal), con carácter provisional, hasta obtener subrogación del M. O. P. en la titularidad de la primera y prolongar líneas 36 hasta plaza de Salamero y 39 hasta paseo de Cuéllar.

—Actualizar la base 13 de las bases de ejecución del presupuesto ordinario de gastos en lo referente a las cantidades por el concepto de dietas de desplazamiento.

#### Personal

Reconocer a efectos de liquidación de trienios el tiempo servido con carácter contratado por el vigilante de limpieza don Fernando Cabello Piedrafita.

—Quedar enterado de la renuncia del perforista don Pedro Corbatón Herrero y contratar la prestación individual de servicios de doña Esperanza Pérez Arbués en el mismo cargo.

—Remitir a la Dirección General de Administración Local el expediente relativo al cambio de denominación de las plazas de vigilantes del Servicio de

Limpieza Pública por oficiales inspectores, asignándoles el coeficiente 17.

—Abonar las dietas y gastos de viaje a dos funcionarios municipales por desplazamiento, en comisión de servicio, efectuado a Madrid.

—Contratar el personal facultativo que se indica en el dictamen para el Servicio Médico-Farmacéutico de Asistencia a Funcionarios.

—Aprobar el dictamen de la Comisión de Personal contratando al doctor Rodríguez Campoamor como cirujano oftalmólogo.

—Reconocer a efectos de liquidación de trienio el tiempo servido con carácter contratado por el auxiliar de la Policía municipal don José Castillo Olano.

Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo dio lectura a dos providencias de la Alcaldía, una relativa a la fijación y adaptación de alineaciones en toda la ciudad, y la otra, sobre plan urgente para la creación de servicios comunitarios.

Fue tomada en consideración y pasó a estudio de la Comisión de Cultura una moción presentada por el Presidente de dicha Comisión, señor Cortín, sobre creación de un Instituto Municipal de Cultura.

El señor Eiroa presentó como interpelación el asunto referente a las expropiaciones en el polígono Malpica 3, que deberá pasar para estudio a la Comisión de Propiedades.

Por último, el señor Martínez Martínez expuso un ruego a la Corporación, que fue aceptado, sobre el problema planteado con las aguas de los ríos de Panticosa, aceptando reconocer la Corporación en queja y protesta ante la Comisaría de Aguas del Ebro.

Se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Zaragoza, 29 de marzo de 1976. — V.º B.º: El Alcalde, Miguel Merino. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 3.124

### Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

El Ayuntamiento de Maluenda (Zaragoza) ha solicitado autorización para construir un muro en el cauce del barranco Baluchán, en dicho término municipal.

El muro se construirá transversal al cauce con relleno de tierras, a fin de nivelar una zona del mismo para obtener terrenos para campo de fútbol. Tendrá

Núm. 3.126

## Delegación Provincial del Ministerio de Industria

### SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Huarte y Compañía", sociedad anónima (General Sanjurjo, 10, Zaragoza).

Finalidad: Montaje de un centro transformador, con su acometida, para servicio de obras que se realizan en la Academia General Militar de Zaragoza.

Características: Acometida trifásica, a 10 KV, mediante cable subterráneo de 3 x 96 Al, derivado de embarrado de CT de la Academia General, con su desconexión en origen.

Centro de transformación tipo caseta, provisto de transformador de 250 KVA, a  $9.500 - 16.500 \pm 5-10 \% - 380-220$  voltios, con su aparellaje.

Presupuesto: 666.468 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 71-76.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 22 de abril de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\* \* \*

Núm. 3.146

### SECCION DE MINAS

Don Ambrosio Rodríguez Bautista, Delegado provincial del Ministerio de Industria;

Hace saber: Que se ha admitido con fecha 10 de abril de 1976 a don Francisco Sánchez Delmás, vecino de Fuentes de Ebro, una solicitud que ha presentado en 10 de febrero de 1976, pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de diez cuadrículas mineras de mineral arcilla, con el nombre de "La Corona", número 2.453, sita en el término de Fuentes de Ebro.

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida:

Vértice 1: 3° 04' 00", 41° 30' 00".

Vértice 2: 3° 04' 00", 41° 29' 20".

Vértice 3: 3° 05' 40", 41° 29' 20".

Vértice 4: 3° 05' 40", 41° 30' 00".

Uniendo el vértice 1 al vértice 4 queda cerrado el perímetro de las diez cuadrículas mineras solicitadas.

Las coordenadas geográficas que se indican están referidas al meridiano de Madrid.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el Reglamento general para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 21 de abril de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 3.127

## Magistratura de Trabajo número 4

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos tramitados en esta Magistratura bajo el número 53 de 1976, seguidos a instancia de don Alfonso Gimeno Terrón y otros, contra "Aramar", S. A., en reclamación por regulación de empleo, se ha dictado providencia de fecha 23 de abril de 1976 que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de Procedimiento Laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra "Aramar", S. A., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 1.700.000 pesetas de principal, según sentencia de fecha 22 marzo de 1976, más la de 170.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil. Líbrense para ello los despachos precisos. Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe.—Ante mí".

una longitud de unos 42 metros y una altura sobre el lecho del cauce de 1,20 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Maluenda (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, número 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 21 de abril de 1976. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 3.111

## Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

### Información pública

Por la empresa concesionaria de la línea regular de transporte de viajeros por carretera entre Lérida y Molina de Aragón, con hijuelas, se ha solicitado modificación de horario y calendario en el servicio de Villar de los Navarros a Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969, se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9), las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Casarete, Cadrete, María, Botorrita, Mozo, Mezalocha, Ailés, Villanueva de Huerva, Aguilón, Tosos, Herrera de los Navarros, Villar de los Navarros y Zaragoza, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y al concesionario de la línea de Muniesa a Zaragoza.

Zaragoza, 22 de abril de 1976. — El Ingeniero Jefe, Carlos Vilellas.

Y encontrándose la empresa ejecutada en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a "Aramar", S. A.

Dado en Zaragoza a 23 de abril de 1976.—El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 3.147

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia;

Certifica: Que en autos que se tramitan ante esta Magistratura bajo el número 2.341 de 1976 y otros, en reclamación por cantidad, formulada a instancia de Angel Miguel San y otros contra Antonio Heras Baun, con fecha 22 de abril de 1976 se ha dictado providencia de citación que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta; por presentadas las anteriores demandas, que se admiten en reclamación de cantidad, formuladas por Angel Miguel San y otros, contra Antonio Heras Baun, acumúlense las mismas y conforme a lo solicitado se decreta el embargo preventivo sobre bienes propiedad de la empresa demandada Antonio Heras Baun en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 200.332 pesetas de principal, más la cantidad de 40.000 pesetas presupuestadas para costas, sin perjuicio de su liquidación, practicándose las diligencias de embargo por la Comisión Judicial de esta Magistratura, sirviendo este proveído de mandamiento en forma.

Se señala para los actos de conciliación o juicio el próximo día 11 de mayo, a las doce horas de su mañana; cítese a las partes con las advertencias y prevenciones legales; remítase relación de nombres y domicilios de los productores a la Organización Sindical, para que por medio de ella se designe un representante de los mismos, con el que se entenderán las sucesivas diligencias que se practiquen; asimismo remítanse copias de demandas para la celebración del acto de conciliación previo. Cítese a la demandada por medio de edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia."

Y encontrándose la empresa Antonio Heras Baun en ignorado paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de citación a la misma.

Dado en Zaragoza a 22 de abril de 1976. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, José Lueña.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1976, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Anteproyecto de presupuesto extraordinario

3.156. Villanueva de Gállego

#### Arbitrio de riqueza urbana

3.068. Luna

#### Cuenta de administración del patrimonio

3.063. Morata de Jiloca  
3.064. Villafranca de Ebro  
3.065. Sierra de Luna (1975)  
3.066. Contamina (1975)  
3.115. Villalengua (1975)  
3.119. Bubierra (1975)  
3.136. Alberite de San Juan (1975)  
3.137. Villanueva de Gállego (1975)  
3.161. Codos  
3.210. Cabañas de Ebro (1975)  
3.212. Belchite (1975)

#### Cuenta de caudales

3.117. Villalengua (1975)

#### Cuenta general del presupuesto ordinario

3.063. Morata de Jiloca  
3.065. Sierra de Luna (1975)  
3.066. Contamina (1975)  
3.114. Villalengua (1975)  
3.119. Bubierra (1975)  
3.136. Alberite de San Juan (1975)  
3.137. Villanueva de Gállego (1975)  
3.161. Codos  
3.211. Cabañas de Ebro (1975)  
3.212. Belchite (1975)

#### Cuenta de valores independientes y auxiliares de presupuesto

3.063. Morata de Jiloca  
3.064. Villafranca de Ebro  
3.065. Sierra de Luna (1975)  
3.066. Contamina (1975)  
3.116. Villalengua (1975)  
3.119. Bubierra (1975)  
3.136. Alberite de San Juan (1975)  
3.137. Villanueva de Gállego (1975)  
3.161. Codos

3.209. Cabañas de Ebro, (1975)  
3.212. Belchite (1975)

#### Expediente de habilitación de crédito

3.138. Pedrola

#### Presupuesto extraordinario

3.158. Villafeliche

#### Presupuesto municipal ordinario

3.064. Villafranca de Ebro  
3.066. Contamina  
3.118. Alconchel de Ariza  
3.119. Bubierra  
3.157. Torrehermosa  
3.159. Fuendetodos  
3.160. Villar de los Navarros  
3.162. Novallas

Núm. 3.155

M A R A

Habiéndose solicitado por don Gerardo Ibarra Tomey y don Antonio García Lázaro el empleo de cebos envenenados con el fin de reducir los daños originados por animales a caza y a los cultivos agrícolas, y el uso de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 23 de la vigente Ley de Caza, y previa conformidad del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, y del "Icona", se ha concedido oportuno conceder la siguiente autorización:

Se autoriza el uso de huevos envenenados con productos eutanásicos. Ambito de aplicación: superficie de coto privado de caza Z-10.339.

Lo que se hace público para general conocimiento en evitación de posibles desgracias, comunicándose que el plazo empezará a contarse desde cinco días naturales, contados a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Mara a 22 de abril de 1976. — El Alcalde, José Ibarra.

Núm. 3.139

P E D R O L A

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 20 de abril de 1976, con el "quórum" prevenido en el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó unánimemente concertar con la Caja Provincial de Crédito municipal de Cooperación a los Servicios Municipales, de la Excelentísima Diputación Provincial, un préstamo o anticipo reintegrable, sin interés por la suma de 1.000.000 de pesetas, a devolver en cinco anualidades, con destino a nutrir el estado de ingresos del presupuesto extraordinario para financiar

ciar las obras de distribución y saneamiento de aguas de los barrios del Cabezo y Hogar Cristiano, de esta localidad.

Y a los efectos determinados en el artículo 780-3 de la expresada Ley, en concordancia con el 284 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, se anuncia al público para que dentro del plazo de quince días hábiles puedan examinarlo y presentar las objeciones que estimen pertinentes aquellas personas directa o indirectamente interesadas en el mismo.

Pedrola a 22 de abril de 1976. — El Alcalde, Juan-José Cuesta Ibieca.

Núm. 3.141

S A S T A G O

Subasta

Se anuncia subasta para la ejecución de la segunda fase del polideportivo municipal, según antecedentes obrantes en esta Secretaría, e integrada por la obra A), cierre campo fútbol, con un tipo de 1.823.475 pesetas y fianza provisional de 32.352 pesetas y la obra B), vestuarios y accesorios, con un tipo a la baja de 3.080.614 pesetas y una fianza provisional de 51.209 pesetas. El plazo de ejecución es de seis meses y la fianza definitiva la que resulte del Reglamento aplicable.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de diez días, a contar del siguiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado", siendo la apertura de las plicas a las trece horas del día siguiente al en que finalice la presentación, estableciéndose el siguiente

Modelo de proposición.

Don ..... residente en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones para la subasta de la obra A), cierre campo de fútbol de Sástago, u obra B), vestuarios y accesorios, se comprometo a ejecutarla con sujeción al mismo por el precio (en letra) de ..... pesetas.

Sástago, 20 de abril de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.140

TARAZONA

Habiendo solicitado don Carmelo Jiménez la devolución de pesetas 173.650, depositadas en concepto de fianza por un aprovechamiento de ma-

dera de "Moncayo", se hace público por este anuncio, admitiéndose reclamaciones contra la pretendida devolución en plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación del mismo en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tarazona, 23 de abril de 1976. — El Alcalde accidental, Benito Pérez.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 3.094

HERNANDEZ HERNANDEZ (Concepción), de 24 años de edad, nacida el 7 de diciembre de 1951, casada con Jaime Giménez Díaz, sus labores, hija de Felipe y Soledad, natural de Zaragoza, con domicilio desconocido, procesada en sumario que se tramita con el número 168 de 1975, sobre abandono de familia, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.129

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue, con el número 347 de 1976, expediente promovido por doña Adoración Aguilar Lansaque para la declaración de herederos "ab intestato" de

doña Lamberta Aguilar Abadía, hija de Simón e Isabel, natural de Nuez de Ebro, domiciliada en esta capital, donde falleció el día 18 de diciembre de 1973, en estado de viuda de don Primitivo Bosque Miguel, solicitándose la declaración de herederos a favor de sus sobrinos Adoración, Simón y José Aguilar Lansaque, Julia Campos Aguilar, Isabel Vila Aguilar y Víctor e Isidoro Morquillas Aguilar.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días hábiles, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio procedente en derecho.

Dado en Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.194

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 679 de 1975, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de don Francisco Mendoza Román, contra don José-María Bernal Máñez, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor "Philips", de 23 pulgadas; en 6.000 pesetas.
2. Una lavadora automática "Condifor"; en 18.000 pesetas.
3. Un frigorífico "Kelvinator", de 300 litros; en 8.000 pesetas.
4. Un furgón marca "Avia", modelo 2.500, matrícula M-691.625; en pesetas 150.000.

Total, 182.000 pesetas.

Zaragoza, veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.200

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de mayo de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.169 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de Vidal Bergachorena Falces, contra Jacinto Pertusa, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en el Juzgado o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión de precio de tasación: Todos y cada uno de los reseñados en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 12 de febrero pasado, al número 831.

Zaragoza, veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Raafel Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.191

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de junio de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el Juzgado de Santiago de Compostela, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 205 de 1974, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de don Florencio Em-

bid Gregorio, contra "Frutas Castalau", advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

El derecho de traspaso del local de negocio sito en el bajo de la casa número 7 de la calle de Mazarelos, de Santiago de Compostela. Tasado en 950.000 pesetas.

El rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2.º del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.195

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de mayo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.139 de 1975, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de "Brorvi", S. A., contra don José Escalona Naya y doña María-Isabel Catalán Garnica, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Seis toquillas de leacril de varios modelos; en 3.200 pesetas.

Doce abrigos de piel sintética de diversos modelos, para niño; en pesetas 8.500,

Tres monos sintéticos, de niño; en 600 pesetas.

Nueve trenkas de niño en diversos colores y modelos; en 5.000 pesetas.

Cinco abrigos de niño, de varios modelos; en 2.000 pesetas.

Veintitres abrigos de niño, en diversos modelos; en 11.000 pesetas.

Cuatro juegos de niño, compuestos de botas, cepillo y babero; valorados en 400 pesetas.

Dos jerséis de niño, marca "G. Topis"; en 250 pesetas.

Veintiocho baberos niño, de diversos modelos y colores; en 560 pesetas.

Dos pijamas de niño, uno azul y otro rojo; en 400 pesetas.

Una rana de niño, azul; 200 pesetas.

Un pijama de niño, en dos piezas; en 100 pesetas.

Un gorro de niña; en 50 pesetas.

Nueve jerséis de bebé, en diversas tallas y colores; en 900 pesetas.

Treinta jerséis de niño, en diversas tallas; 6.000 pesetas.

Veintiséis fajas "Turbo" en diversas tallas y colores; en 7.500 pesetas.

Una faja "Turbo"; en 275 pesetas.

Cuatro fajas "Turbo"; en 1.250 pesetas.

Siete fajas "Mireia"; en 900 pesetas.

Trece fajas "Turbo" adelgazante; en 3.900 pesetas.

Siete juegos de niño, en algodón, en diversas tallas; en 1.400 pesetas.

Veintiuna bragas de niña, en varios colores; en 525 pesetas.

Veintisiete pañales blancos de bebé; en 675 pesetas.

Cinco sábanas de cuna, en blanco; 1.000 pesetas.

Siete slips para niño, en diversos colores; en 175 pesetas.

Tres camisetas de niño, en diversos colores y modelos; en 75 pesetas.

Seis bragas de niño, blancas; en 180 pesetas.

Ocho ranas de niño, en color rosa; en 1.200 pesetas.

Diecisiete pares de calcetines de caballero; en 425 pesetas.

Una camiseta de señora y una braga de niña; en 425 pesetas.

Cuarenta y nueve bragas de señora marca "Grumete"; en 1.300 pesetas.

Treinta y nueve camisetas de punto de señora, en varias tallas; en 8.000 pesetas.

Siete fajas de niño; en 140 pesetas.

Una faja de caballero; en 150 pesetas.

Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.182

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de mayo de 1976, a las once horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, tendrá la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 137 de 1976, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Zaragozana de Automoción", S. A., contra doña Concepción Pascua Pastor, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un camión "Barreiros", matrícula 26.223-C; tasado en 325.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.177

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo bajo el número 231 de 1976, instados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, contra, entre otros, don Francisco del Río Florido y su esposa, doña Jesusa Guallar Guallar, mayores de edad y con domicilio en Daroca (calle Mayor, número 133), en cuyo procedimiento ha recaído la sentencia que, en su parte necesaria, dice como sigue:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 3 de abril de 1976. — El ilustrísimo señor Magistrado don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo .....

Resultando ..... Considerando ..... Fallo: Que debo mandar y mando se guarde y remate de los bienes propios de los ejecutados don Francisco del Río

y doña Jesusa Guallar Guallar, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja de la cantidad de 2.832.183 pesetas, importe del principal y gastos, intereses pactados y vencidos con posterioridad a la certificación aportada a la en que el pago tenga lugar, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Dada la rebeldía de éstos, notifiqueles esta sentencia mediante edictos, a no ser que la parte ejecutante solicite que se haga personalmente en un plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda Marquínez". (Rubricado).

La anterior sentencia fue publicada en el día de su fecha.

Y a los fines de que sirva de notificación al demandado rebelde don Francisco del Río Florido y su esposa, doña Jesusa Guallar Guallar, se expide el presente en Zaragoza a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.192

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.037 de 1975-B, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Julián Bastardo Aneda y esposa, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de mayo de 1976, a las once treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el diez por ciento del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la deudora doña María Cruz Pinilla Nogueras, con domicilio en Zaragoza, (calle Santa Rosa, 6, 2.º), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca "Westinghouse", de 21 pulgadas, con UHF, estabilizador "Pardina" y mesa; en 8.000 pesetas.

2. Un taquillón en madera y laqueado en blanco, con dos puertas y dos cajones; en 3.000 pesetas.

3. Dos sillones tapizados en skai rojo; en 5.000 pesetas.

4. Un frigorífico marca "Aspes", de 300 litros; en 10.000 pesetas.

5. Una lavadora automática marca "Zanussi"; en 12.000 pesetas.

6. Dos armarios de dormitorio en madera de 2 x 1,20 y 2 x 2, con dos puertas y cuatro puertas, respectivamente; 12.000 pesetas.

7. Un cuadro representando un paisaje, con firma Ardi, de 1,20 x 0,70; 6.000 pesetas.

Total, 56.000 pesetas.

Zaragoza, veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 3.193

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 82 de 1976, seguido a instancia de don Anselmo Tascón Rodríguez, representado por el Procurador señor Sancho, contra "Industrias Electromecánicas de Navarra", sociedad anónima, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de mayo de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de Alberto Pardillos Sanjosé, con domicilio en Corella, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un torno marca "Jashone", modelo 180-E, número B-200, de 1.000 milímetros entre puntos, con motor

eléctrico, marca "Asea", de 5,5 CV de potencia; en 80.000 pesetas.

2. Una fresadora de torreta, marca "Holke", modelo F-10-V, de 400 milímetros de carrera transversal, 410 milímetros de carrera vertical y 815 milímetros de carrera longitudinal, tablero vertical y 815 milímetros de carrera longitudinal, tablero de 1.120 milímetros, con motor eléctrico marca "Asea", de 2 CV de potencia; en 90.000 pesetas.

3. Una mandrinadora marca "Joaristi", modelo MDR-90, de 450 milímetros diámetro máximo de mandrinado, 1.600 milímetros de curso transversal de mesa, 1.300 milímetros de curso longitudinal de mesa, con lunetas, y 1.700 milímetros de curso longitudinal de mesa, sin luneta, con motor eléctrico, sin marca visible, de 10 CV de potencia; en 700.000 pesetas.

4. Una cizalla universal marca "Gairu", modelo MO-13, de cuarenta y cinco cortes por minuto, 370 milímetros escote de punzonadora y 26 milímetros carrera de punzonadora, con motor eléctrico, sin marca visible, de 4 CV de potencia; en 115.000 pesetas.

5. Un camión marca "Pegaso", modelo 1.080-450, con placa de matrícula M-6.729-AX, bastidor número E-1.192.00116 y motor núm. 1.364.507, que lleva incorporado una grúa modelo G-8 PH, número 4.430; en 1.100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.197

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 858 de 1975-B, seguido a instancia de "Arpigsa, Financiera Regional Aragonesa", representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Jesús Romeo Fortún, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de mayo de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la

primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en camino Almozara, 14, de esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca "Renault-F4", matrícula B-585.216, en regular estado de conservación; 4.000 pesetas.

Zaragoza, veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.196

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.106 de 1975-B, seguido a instancia de don Francisco Távira Alamo, representado por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don Angel Campos Pérez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de mayo de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la esposa del demandado, doña Máxima Ledesma Alonso, con domicilio en Zaragoza (calle Padre Polanco, número 20-22, 3.º A), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una hormigonera de 350 litros de capacidad, marca "Durban", sin número visible, con dos motores, uno eléctrico marca "Davi", de 2,5 HP, y el otro a gasolina, marca "Campeón"; en 9.000 pesetas.

2. Una pluma marca "Torgar", de 350 kilos, con motor de 2,5 HP, y 24 metros de cable, y sus accesorios; 5.000 pesetas.

3. Una sierra de disco para ma-

dera y terrazo, marca "Durer"; en 2.000 pesetas.

4. Doscientos tabloncillos de 3,50 x 0,20 x 0,60; en 12.000 pesetas.

5. 300 puntales de madera para cofrar, de 2 a 4 metros; en 6.000 pesetas.

6. Un coche marca "Seat 124C" tipo ranchera, Z-6506-A; en 140.000 pesetas.

7. Una librería color nogal, de tres cuerpos, en color caoba, de dos estantes, cuatro cajones y hueco de TV; en 20.000 pesetas.

8. Un televisor marca "Inter", de 23 pulgadas, con UHF; en 10.000 pesetas.

9. Una colección de treinta y tres libros de "Editorial RTV", encuadernados en skai rojo; en 4.000 pesetas.

10. Un tresillo en skai rojo; en 4.000 pesetas.

11. Una mesita de centro rectangular, en mármol; en 1.500 pesetas.

12. Mesa de libro con dos patas, tipo árbol, y cuatro sillas; en 6.000 pesetas.

13. Un armario dormitorio de dos puertas dobles, en color caoba, y mueble tocador a juego; 6.000 pesetas.

14. Un frigorífico marca "Odag", de 250 litros; 5.000 pesetas.

15. Un taquillón en color nogal, tipo castellano, con tres cajones y dos puertas; 3.000 pesetas.

16. Una máquina de escribir "Lina 90", eléctrica, sin marca visible; 6.000 pesetas.

17. Una restisuma eléctrica "Olivetti"; 11.000 pesetas.

18. Una mesa de despacho en madera, con cuatro cajones a cada lado de 1,40 x 0,60; 6.000 pesetas.

19. Mueble librería en marrón y blanco, con tres estantes y secreter de 2 x 1,20; 4.000 pesetas.

Zaragoza, veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.189

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 207 de 1976, seguido a instancia de don Pascual Simón Bribián, representado por el Procurador señor Casanova, contra don José-María Solanas, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de mayo

de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Valentín Sorolla, con domicilio en calle San Félix, número 2, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un televisor "Iberia-Sinedo", CC, de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.181

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 475 de 1975, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Industrias Iter", sociedad anónima, contra don Vicente Fraile Jiménez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión de precio de tasación:

1.º Los derechos de traspaso del local comercial destinado a papelería, sito en Madrid (General Alvarez de Castro); en 150.000 pesetas.

2.º Una fotocopiadora "Coyer-rax 1500"; en 25.000 pesetas.

3.º Dos mostradores en madera y cristal de 1,80 x 1,90 y 1 x 0,30; en 8.000 pesetas.

4.º Dos estanterías de madera de 2 x 2,50, con nueve estantes horizontales, uno con dos divisiones verticales y otro haciendo esquina con dos

divisiones horizontales; en 12.000 pesetas.

5.º Una máquina registradora "Adler"; en 25.000 pesetas.

Total, 220.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados de Instrucción

Núm. 3.128

#### H A R O

Por el presente y en virtud de lo acordado en pieza de responsabilidad civil dimanante de sumario número 19 de 1968, sobre robo frustrado, contra Pedro Ortiz Rupérez, Francisco Boza Cruz y otros, se hace saber a Francisco Boza Cruz, mayor de edad, casado, vendedor ambulante, hijo de Sinesio e Inés, natural de Aldea de los Carboneros (Cáceres) y cuyo último domicilio conocido fue en Zaragoza (paseo del Canal, número 39-42), y a Pedro Ortiz Rupérez, (a) "El Pijas", natural de Utiel (Valencia), de 43 años de edad, hijo de Antonio y Juana y cuyo último domicilio conocido fue en Zaragoza (paseo del Canal, números 39-42), hoy ambos en ignorado paradero, que en el plazo de diez días deberán presentarse en este Juzgado al objeto de hacerles entrega de las cantidades de 7.648,65 pesetas, respectivamente, como cantidades remanentes a favor de los mismos, apercibiéndoles que de no verificarlo en dicho plazo se adjudicarán al Estado dichas cantidades e ingresarán en la Caja General de Depósitos.

Dado en Haro a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados Municipales

Núm. 3.205

#### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 365 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Actividades Agrícolas Aragonesas", representadas por el Procurador señor Sancho, contra don Clodoaldo Díez Galindo, vecino de Fuentidueña (Segovia), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una cafetera exprés marca "Italcrem", con dos patas de hidrocompresión y con un molinillo acoplado marca "Faema", en perfecto estado; valorada en 62.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 25 de mayo próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Fuentidueña (Segovia).

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario (ilegible).

Núm. 3.203

#### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 614 de 1975, seguido a instancia del Procurador don Alejandro García Anadón, en nombre y representación de don Mariano Menor Archanco, contra don José Solanas Galindo, se sacan a su venta en segunda pública subasta y rebaja del 25 por 100 los bienes relacionados en edicto número 2.283, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 75, de 1 de abril de 1976, con las condiciones que en el mismo figuran, para cuyo acto he señalado el día 21 de mayo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y seis. El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.104

#### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 425 de 1975, a instancia de "Duglass", S. A., contra "Port-Matic", S. A., se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes:

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti-Línea 90", número 1277819; en 9.000 pesetas.

Mesita para máquina de escribir, metálica, con dos cajones, en railite, y ruedas; en 1.500 pesetas.

Mesa de despacho con cinco cajones laterales y base metálica; en pesetas 5.000.

Dos sillones metálicos, de oficina, en skai negro; en 2.000 pesetas.

Un silloncito de oficina, giratorio; en 1.000 pesetas.

Sofá tres cuerpos, con almohadones, en skai marrón; en 8.000 pesetas.

Estantería madera, con seis estantes, para oficina; en 4.000 pesetas.

Un coche marca "Seat 124-Sport", matrícula B-6323-D; en 160.000 pesetas.

Total, 190.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 20 de mayo, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de "Port-Matic", S. A.

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 3.207

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, S. A.**

("Mercazaragoza", S. A.)

*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo reglamentado en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lu-

gar en el domicilio social (camino de Cogullada, sin número), el día 17 de mayo, a las trece horas, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Operación de crédito.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta levantada.

Zaragoza, 26 de abril de 1976. — El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 3.151

**ESTADIO MIRALBUENO "EL OLIVAR"**

*Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo de la Junta directiva, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos actualmente en vigor por los que se rige este Estadio, se convoca a Asamblea general ordinaria de socios para el día 28 del próximo mes de mayo (viernes), a las siete de la tarde en primera convocatoria y una hora después en segunda, en el salón filial Instituto Goya número 1, en calle San Vicente Ferrer, sin número (barrio Oliver), con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.º Lectura del resumen de las actividades realizadas durante el año 1975.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y minuta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1975.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos para 1976.

5.º Informe sobre la construcción y financiación del edificio social y ampliación y reforma de los vestuarios.

6.º Ruegos y preguntas.

Nota. Tienen acceso a la Asamblea las socias y socios con antigüedad superior a tres años, debiendo presentar para ello la correspondiente tarjeta de asistencia y cesión de voto.

Núm. 3.153

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DE STA. MARIA MOLINAR, DELLALRIO Y CATALUNA DE LA VILLA DE MAELLA**

El señor Presidente convoca a todos los regantes para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el sábado día 8 de mayo, a las diez de la noche en primera convocatoria y a las diez treinta de la noche en segunda, en el salón de sesiones del Ilmo. Ayuntamiento, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Liquidación del presupuesto de 1975, derramas perfiles, obras Dellalrío y memoria del Sindicato.

3.º Prestaciones y jornales limpieza acequias 1976.

4.º Aumento tarifas pantano y presupuesto para 1976.

5.º Informar a la General situación obras acequia Dellalrío.

6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Esta Presidencia confía en la mayor asistencia de propietarios regantes.

Maella, 23 de abril de 1976. — El Presidente de la Comunidad, Manuel Tena Ruiz.

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

*Venta de ejemplares sueltos*

Número del año corriente: 8 pesetas.  
Número del año anterior: 15 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

*Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones*